

Efemérides: 19 de junio, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

19 junio, 2020



La fecha fue establecida por la ONU en 2015.

La “violencia sexual relacionada con los conflictos” abarca las violaciones, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, los embarazos forzados, la esterilización forzada y cualquier otro acto de grave violencia sexual contra mujeres, hombres o niños que tienen una vinculación directa o indirecta con un conflicto.

Una preocupación constante es que el miedo y el estigma cultural convergen para que la inmensa mayoría de los supervivientes de la violencia sexual relacionada con los conflictos no denuncien esa violencia. Los profesionales sobre el terreno estiman que por cada violación denunciada en relación con un conflicto, hay entre 10 y 20 casos que quedan sin documentar.

Si bien muchos lugares se ven afectados por la amenaza, la perpetración o el legado de este tipo de violencia, el informe del Secretario General se centra en 19 situaciones de países para los cuales existe información fiable.

En junio de 2015, la Asamblea General proclamó, en su resolución [A/RES/69/293](#), el 19 de junio Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos con el objetivo de concienciar sobre la necesidad de ponerle fin, honrar a las víctimas y los supervivientes de la violencia sexual de todo el mundo y rendir homenaje a todos quienes han dedicado su vida con valentía a la lucha para erradicar estos delitos y han perdido la vida en esa empresa.

La fecha fue elegida para conmemorar la adopción de la [resolución 1820 del Consejo de Seguridad](#), el 19 de junio de 2008, en la que el Consejo condenó la violencia sexual como táctica de guerra y un impedimento para la consolidación de la paz.

En respuesta al aumento del extremismo violento, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [S/RES/2331 \(2016\)](#), la primera para abordar el nexo entre la trata de personas, la violencia sexual, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Reconociendo la violencia sexual como una táctica de terrorismo, afirmó además que las víctimas de la trata y la violencia sexual cometidas por grupos terroristas deberían ser elegibles para la reparación oficial que se concede a las víctimas del terrorismo.

El impacto de COVID-19 en los supervivientes de la violencia sexual en los conflictos

La [pandemia de COVID-19](#) afecta drásticamente la vida de las víctimas y supervivientes de la violencia sexual relacionada con los conflictos.

La violencia sexual relacionada con los conflictos es un tipo de crimen que, lamentablemente, se denuncia poco, y la

pandemia lo pone aún más en la sombra. El COVID-19 obstaculiza la posibilidad de que las víctimas denuncien la violencia sexual y exacerba aún más las barreras estructurales, institucionales y socioculturales existentes para denunciar tales delitos. El 23 de marzo, el Secretario General de la ONU hizo un llamamiento mundial a un alto el fuego por el COVID-19 porque este “traería esperanza a los lugares más vulnerables a COVID-19”.

Combatir la impunidad por la violencia sexual es un aspecto imprescindible para disuadir y prevenir este tipo de delito. Es, además, un elemento central en materia de reparación de las víctimas. En este sentido, el COVID-19 afecta de manera significativa y tiene un impacto perjudicial en todos los aspectos de la respuesta al estado de derecho, incluida rendición de cuentas en materia de protección de las víctimas y supervivientes de la violencia sexual relacionada con los conflictos. Esto conlleva limitaciones en la disponibilidad y capacidad para recibir y procesar informes sobre incidentes de violencia sexual por parte de las autoridades policiales y judiciales.

Los servicios que necesitan las víctimas corren el riesgo de dejar de ser una prioridad en muchos entornos, incluidos los refugios, los servicios de atención médica, los servicios policiales y de justicia. Esta pandemia afecta gravemente la prestación de servicios médicos, psicosociales y legales necesarios para apoyar a las víctimas. Algunos informes revelaron el cierre de refugios para supervivientes de violencia de género y se cancelaron clínicas móviles y servicios de asesoramiento y se desviaron recursos. Otro obstáculo para acceder a los servicios es el miedo a la propagación del virus. Los proveedores de servicios de salud y los equipos de respuesta de emergencia suelen ser el primer punto de contacto para las víctimas. Sin embargo, las mujeres, entre ellas las sobrevivientes de violencia sexual, pueden estar menos dispuestas a buscar ayuda, sobre todo en los

servicios sanitarios porque temen poden contraer el COVID-19 y transmitirlo a sus familias.

Las restricciones por el confinamiento obligado en los hogares y otras medidas tomadas debido a la pandemia, inhiben el movimiento de personas lo que contribuye a un aumento de la violencia doméstica y de género. Las mujeres y niñas que ya viven en situación de abuso están más expuestas a un mayor control y restricciones por parte de sus abusadores, con pocos o ningún recurso para buscar apoyo.

Por último, las cuarentenas y otras restricciones a la circulación también han frenado el trabajo de supervisión, presentación de informes y divulgación de los Asesores superiores de protección de las mujeres, los Asesores de protección de la infancia y las entidades de las Naciones Unidas, que tienen el mandato de recopilar información, verificar violaciones y mejorar el cumplimiento, por parte tanto del Estado y de terceros, con las obligaciones internacionales, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Fuente: Naciones Unidas / Foto: news.culturacolectiva.com

Otras Efemérides

1613 se funda la Universidad Nacional de Córdoba.

1764 nace en Montevideo, Uruguay, José Gervasio Artigas, iniciador rioplatense del federalismo y padre de la independencia uruguaya.

1897 nace Mosés Horwitz, más conocido como Moe de Los Tres Chiflados .

1945 se produce la mayor tragedia de un yacimiento metálico a nivel mundial: 355 obreros fallecieron asfixiados por un incendio en El Teniente, Chile.

1967 nace la actriz Araceli González.

1972 nace Mónica Ayo, actriz argentina.

1978 aparece por primera vez el gato Garfield en una tira cómica.

1991 Pablo Escobar se entrega a las autoridades colombianas.

2012 el fundador de Wikileaks, Julian Assange, pide asilo político en la embajada de Ecuador en Londres, por temor a una extradición a EE.UU.

2013 muere James Gandolfini, actor estadounidense.

2016 muere Nicolás García Urriburu, artista plástico, pintor y arquitecto argentino.